

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVO AL CONTRATO DE "AUDITORÍAS EXTERNAS DURANTE LOS AÑOS 2024, 2025, 2026 Y 2027 AL SISTEMA DE GESTIÓN DE ADIF Y ADIF ALTA VELOCIDAD, EN RELACIÓN A LAS NORMAS ISO 9001 "Calidad", ISO 14001 "MEDIO AMBIENTE", ISO 45001 "PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES", ISO 27001 "SEGURIDAD EN TI", UNE 166002 "I+D+i", UNE 170001-2 "ACCESIBILIDAD UNIVERSAL", ISO 37001 "ANTISOBORNO" AUDITORÍA REGLAMENTARIA DE PREVENCIÓN "RD/39 1997" Y OTRAS" Nº 2.23/09110.0262.

LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Asisten como miembros de la Mesa:

Mariano Garrote Heras	Director de Compras y Contratación. Presidente
Vanesa Sánchez Pérez	Interventora de la IGAE en ADIF. Vocal Interventor
Jorge López Noche	Técnico Jurídico. Vocal Jurídico
Javier Antonio Marcos Martínez	Jefe de Área de Calidad Y Medio Ambiente (EXYC). Vocal Técnico
Francisco Manuel Avilés	Jefe de Área de Calidad Y Medio Ambiente (DNC). Vocal Técnico
Sara Navas Casado	Jefa de Área de Contratación Corporativa. Secretaria

En Madrid a 12 de marzo de 2024, siendo las 10:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial ADIF, para proceder a la apertura y verificación de la documentación administrativa y de solvencia (archivo electrónico nº 1) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación arriba indicado.

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recordando a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.



No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continuó la sesión.

La empresa que ha presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas", es la siguiente:

NIF	Razón Social
A84251990	AENOR CONFIA SAU

Examinada por los miembros de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada por el licitador, ésta se considera suficiente acorde a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

Sin más incidencias, se levantó la sesión a las 10:34 horas del día de la fecha, levantándose el presente Acta en fe del mismo.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVO AL CONTRATO DE "AUDITORÍAS EXTERNAS DURANTE LOS AÑOS 2024, 2025, 2026 Y 2027 AL SISTEMA DE GESTIÓN DE ADIF Y ADIF ALTA VELOCIDAD, EN RELACIÓN A LAS NORMAS ISO 9001 "Calidad", ISO 14001 "MEDIO AMBIENTE", ISO 45001 "PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES", ISO 27001 "SEGURIDAD EN TI", UNE 166002 "I+D+i", UNE 170001-2 "ACCESIBILIDAD UNIVERSAL", ISO 37001 "ANTISOBORNO" AUDITORÍA REGLAMENTARIA DE PREVENCIÓN "RD/39 1997" Y OTRAS".

Nº 2.23/09110.0262

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone ¹	Firma: Sara Navas Casado	cargo: Secretaria
VºBº ²	Firma: Mariano Garrote Heras	cargo: Presidente

